

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29627** ANTONIO GARCÍA VELASCO

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 66/12 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José David Hernández Solano contra la empresa Antonio García Velasco, se ha dictado en fecha 26/10/12 Decreto por el que se declara al ejecutado Antonio García Velasco en situación de insolvencia parcial por importe de 19.826,38 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120074631-1